



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

15 SEP 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Lic. ANGELA GARCIA SOUZA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Infraestructura de la Oficina de
Servicios Generales y Mantenimiento

Resolución Administrativa

Lima, 14 de Septiembre de 2020

Visto, el expediente con registro N° 26361-2020, que contiene el Informe N° 304-2020-OSGM-HNDM, de fecha 3 de setiembre de 2020, sobre Asignación de Funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un (a) servidor (a) público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento del servidor público;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 156-2016/OP/HNDM, de fecha 30 de marzo de 2016, se asigna con eficacia anticipada a partir del 16 de febrero de 2016, a don Emilio José MELO BRIONES, Asistente Administrativo I, Nivel SPF, las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Mantenimiento de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 084-2020/D/HNDM, de fecha 22 de junio de 2020, se designa al servidor civil Ingeniero Industrial José Emilio MELO BRIONES, en el cargo de Jefe de Oficina, CAP-P N° 0214, Nivel F- 3, de Jefe/a de Oficina, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la institución, es necesario y pertinente dar por concluido a la asignación de funciones al mencionado servidor, con eficacia anticipada al 22 de junio de 2020;

Que, mediante el Informe N° 304-2020-OSGM-HNDM, de fecha 3 de setiembre de 2020, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a don Emilio José MELO BRIONES, Especialista en Mantenimiento, Nivel SPF, las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Mantenimiento de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA
15 SET. 2020
RECEPCION
HORA: 17:00 FIRMA:

15 SEP 2020
SECRETARIA
Hora: 2:10 Firma:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

15 SEP 2020

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada al 22 de junio de 2020, la asignación de funciones efectuada, a don Emilio José MELO BRIONES, Asistente Administrativo I, Nivel SPF, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Mantenimiento de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", establecida mediante Resolución Administrativa N° 156-2016/OP/HNDM, de fecha 30 de marzo de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de setiembre de 2020, a don Emilio José MELO BRIONES, Especialista en Mantenimiento, Nivel SPF, las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Mantenimiento de Infraestructura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que al mencionado servidor se le abone las retribuciones económicas, que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/A/Sj/j
Co.:
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal
Interesado
Legajo
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Patty Jackson
Jefe Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
15 SET 2020
RECEPCION